



GUÍA DOCENTE 2012-2013
**EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS Y
CÓDICES (ss. VI-XVI)**

1. Denominación de la asignatura:

EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS Y CÓDICES (ss. VI-XVI)

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

6877

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo B. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna



4.b Coordinador de la asignatura

José Antonio Fernández Flórez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Único - Semestre: 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG02: Desarrollar la capacidad para la comunicación, escrita y oral, entre los profesionales de la comunidad académica y profesional

CE01: Adquirir la capacidad para identificar y utilizar fuentes de información documental, bibliográfica y testimonios orales

CE07: Profundizar en la entidad e importancia del Patrimonio escrito de Castilla y León para estudiarlo, potenciarlo y difundirlo a través de los métodos y técnicas pertinentes en cada caso



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Profundizar en el conocimiento del patrimonio documental generado por las diferentes administraciones durante la época medieval, así como su tipología y presencia en los Archivos Nacionales y de Castilla y León. - Adentrarse en el conocimiento del patrimonio codicológico castellano-leonés y su significación dentro del conjunto del Patrimonio escrito español, así como su importante presencia en diversas bibliotecas nacionales y extranjeras.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Cuestiones documentales 1. Génesis, forma y tradición documental 2. Tipología documental altomedieval 3. El patrimonio documental castellano-leonés II. Cuestiones codicológicas 4. Introducción a la Codicología 5. El patrimonio codicológico castellano-leonés 6. Bibliotecas Nacionales y de Castilla y León
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CANELLAS LÓPEZ, Á., (1979) Diplomática Hispano-Visigoda, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, CÁRCEL ORTÍ, M.^a M, (1997) Vocabulaire international de la diplomatie, 2^a ed., Universitat de València, Valencia, DÍAZ Y DÍAZ, M., (1983) Códices visigóticos de la monarquía leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León,



GUYOTJEANNIN, O., PYCKE, J., TOCK, B.-M., (2006) *Diplomatique Médiévale*, 3ª ed., Brépols, Belgium,

LEMAIRE, J., (1989) *Introduction à la codicologie*, Université Catholique de Louvain, Institut d'Études Médiévales, Louvain-la-Neuve ,

MARÍN MARTÍNEZ, T., (2001-2002) *Paleografía y Diplomática*, 5ª ed., Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,

OSTOS SALCEDO, P., PARDO RODRÍGUEZ, M.ª L., RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E., (1997) *Vocabulario de codicología*, Arco/Libros, Madrid,

RUIZ GARCÍA, E., (2002) *Introducción a la codicología*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG02, CE01, CE07	20	0	20
Tutorías	CG02, CE07	7	0	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB7, CB10, CG02, CE01, CE07	0	48	48
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso en la calificación final
Participación y asistencia a clase	20 %
Elaboración de un trabajo o prueba de evaluación	80 %
Total	100 %



Evaluación excepcional, si procede:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), justificándola ante el profesor en las tres primeras semanas del curso. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas, y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Medios audiovisuales y virtuales (Plataforma Moodle)
- Fotocopias

APOYO TUTORIAL

- Tutorías individuales en horario reglado

13. Calendarios y horarios:

Por determinar

14. Idioma en que se imparte:

Español